

DECRETO ALCALDICIO N° 2707 /

AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO ORDEN DE
COMPRA 3656-974-AG21

REQUINOA, 25 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2542 de fecha 10.11.2021, que autoriza contratación de "Servicio de Ingeniería de Detalles y Topografía: Medidas de Mitigación EISTU (Proyecto Chumaquito)" a través de Compra Agil.

CONSIDERANDO:

El Memo N°783 de fecha 22 de noviembre de 2021 de la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), mediante el cual solicita autorice dejar sin efecto la Orden de Compra 3656-974-AG21, para la contratación del proveedor Christian Robert Ramírez Rebolledo, RUT: [REDACTED], por el "Servicio de Ingeniería de Detalles y Topografía: Medidas de Mitigación EISTU (Proyecto Chumaquito)", que fue autorizada a través del Decreto Alcaldicio N°2542 de fecha 10 de noviembre de 2021.

Que el proveedor, Christian Robert Ramirez Rebolledo, el pasado 16 de noviembre de 2021, solicita la cancelación de la Orden de Compra 3656-974-AG21a través de la plataforma, aduciendo que los términos de referencia no fueron claros, lo que provocó la subvaloración de la oferta.

DECRETO :

AUTORIZASE dejar sin efecto la Orden de Compra 3656-974-AG21, emitida por la Contratación de **Servicio Ingeniería de Detalles y Topografía: Medidas de mitigación EISTU (Proyecto Chumaquito)**, al proveedor Christian Robert Ramírez Rebolledo, Rut: [REDACTED], por un monto de \$ 1.468.927 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/M5G/MZS/df

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)